

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 3.855/2010

**APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACTUACIÓN EN SUELO
NO URBANIZABLE EN LA PARCELA 109, DEL POLÍGONO 12
DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTE PALMERA**

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el pasado día 27 de Noviembre de 2009,

acordó aprobar el proyecto de actuación en suelo no urbanizable para instalación de zona recreativa, ocio y deporte en la parcela 109 del Polígono 12, de este termino municipal, promovido por Manuel Conrado Castell.

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el Artículo 43.1.f de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánística de Andalucía.

Fuente Palmera, 9 de abril del 2010.-El Alcalde, Juan Antonio Fernández Jiménez.